

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

2022/1890 *Aprobación inicial del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (2022-2025).*

Edicto

Don Francisco Javier Justicia Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Aprobado inicialmente el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (2022-2025), por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de abril de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el texto estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

<https://cabradelsantocristo.sedelectronica.es/>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo.

Cabra del Santo Cristo, 5 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER JUSTICIA GÓMEZ.